



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-254/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el D-254/17-18. PROYECTO DE LEY. REPRODUCCION. REPRODUCCION, DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL AL EDIFICIO DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE LA CIUDAD DE SALADILLO, presentado por el Diputado Lissalde Ricardo y se aconseja su APROBACION.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 20 de septiembre de 2017.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 8 diputados y diputadas.

CAROLINA SAROBE  
RELatora  
Comisión de Legislación General  
h. C. Diputados Pcia. de Bs.As.